

RESOLUCIÓN-DNAT-2018-247

SALTA, 27 de marzo de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.362/2013 y 10630/2007

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Olga Beatriz del Valle Torres - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo Categoría 02 de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad - a partir del 01 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió al beneficio jubilatorio, prestación N° 150986160305 del ANSES.

Que en el mismo acto agradece a todos los compañeros de la Universidad de los estamentos PAU, Docente, autoridades, de investigación y colaboradores contratados por los espacios de trabajos y momentos compartidos.

Que cabe aclarar que dicho cargo pertenece originalmente a la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones del Consejo Directivo y la Sra. Torres inicialmente por razones de salud y luego por razones de servicio ha sido trasladada transitoriamente hacia otras áreas de la Universidad.

Que por lo expuesto corresponde la suscripción de la presente a los fines de considerar la renuncia definitiva de la citada agente al cargo en cuestión, a partir de la fecha informada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

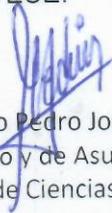
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva presentada por la Sra. **OLGA BEATRIZ DEL VALLE TORRES** - DNI N° 10.494.799 - al Cargo Categoría 2 - Agrupamiento Administrativo de la planta de personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 01 de marzo de 2018, en razón de acogerse a la jubilación ordinaria, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los valiosos servicios prestados por la Sra. Olga Beatriz del Valle Torres durante su desempeño en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a: Sra. Torres, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica, Decanato y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales